La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

"Published and distributed under permit (No. 121) authorized by the Act of October 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Porto Rico.—By order of the *P*resident, *A. S. BURLESON Postmaster General."*

AÑO IV No. 150 | SAN JUAN P. R., SABADO 29 DE DICIEMBRE, 1917. | PRECIO 3 CTVS.

CONCILIACION O HUELGA.

Desde noviembre 16, de 1917, las Uniones de trabajadores agrícolas, afiliadas con la American Federation of Labor, enviaron comunicaciones a todos los plantadores de azúcares de la Isla, suplicándoles que se reunieran con el Comité representante de los trabajadores, al objeto de preparar una escala de salarios para la próxima cosecha de azúcar y zafra de 1918. Las Uniones también suplicaron a la Asociación de Plantadores de Azúcar de Puerto Rico, que tomase en consideración con los Comités que representan a los trabajadores, la cuestión de los salarios para la próxima zafra, pero hasta ahora ni los patronos privados, ni la Asociación de Azucareros prestó atención de ninguna clase a las comunicaciones que recibieran de las Uniones de Trabajadores Agrícolas, descansando, sin duda, en la vieja práctica de contender con los braceros de esta Isla y sus huelgas, empleando las fuerzas para romperlas más bien que adoptando los métodos inteligentes y pacíficos.

Los trabajadores de Puerto Rico son ciudadanos patriotas, y si la huelga entre los trabajadores agrícolas ocurre, realmente será forzada sobre los mismos por los Barones adinerados de la Isla, que están recibiendo hoy el doble precio por el azúcar del que recibían hace pocos años, en tanto que a los trabajadores muy poco, si es que algo se les ha adelantado en salarios durante los altos precios del azúcar. Del duro trabajo de estos campesinos, la importación y exportación en Puerto Rico, ha dado un salto tremendo durante los pasados años, desde $36,000,000 a $135,000,000 y sin embargo los salarios son prácticamente los mismos en tanto que el precio de los alimentos necesarios para ellos ha aumentado un ciento por ciento en el costo.

Los trabajadores piden cuidadosa consideración a sus reclamaciones, y que con el presente precio del azúcar los patronos pueden pagar mucho más. Los trabajadores de tiempo en tiempo han implorado y persistido con los patronos para que se reunieran en conferencia a fin de que las huelgas pudieran ser evitadas, y ahora cuando nuestra nación está en guerra, el azúcar viene a ser una necesidad de la guerra y por ello hemos de tener que apelar a las autoridades federales para que intercedan en favor de los trabajadores de Puerto Rico al objeto no solo de prevenir la huelga que detendrá o reducirá la producción de azúcar, sino que a la vez debe prevenir cualquier exceso de explotación que se lleve a cabo con el pobre pueblo trabajador de esta Isla que está a merced y en manos de las combinaciones del capital.

Las Uniones de Trabajadores Agrícolas de Puerto Rico pertenecen a la American Federation of Labor, y en la reciente convención de Buffalo de aquella organización, el siguiente report fué adoptado sobre las cuestiones industriales de Puerto Rico y después de leer el informe anual del Presidente de la Federación Libre, Santiago Iglesias:

"PUERTO RICO.—"En el apéndice del informe del Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor, Página 150 a la 156 y bajo el título de Puerto Rico, notamos con placer el progreso que se lleva a cabo en el trabajo de organización de la Isla.

"Bajo el sistema de los salarios miserables y las largas horas de trabajo, el descontento, y el disgusto existe entre aquellos trabajadores. Las huelgas que resultan, son causadas por las penalidades y privaciones de los trabajadores y la tremenda oposición y resistencia por parte de los patronos y aquellas autoridades. La American Federation of Labor y todas las Uniones Internacionales deben apoyar y mantener a estos trabajadores en sus esfuerzos para mejorar sus condiciones."

En la presente posición, a menos que se den pasos para prevenirlo es evidente que si la American Federation of Labor le da permiso a las Uniones más de 50,000 trabajadores agrícolas serán forzados a la huelga en los primeros meses del nuevo año. Ahora la huelga debe prevenirse por todos los medios, pero nos parece que el Gobierno Federal es el único poder bastante fuerte que pueda compeler a los Barones de la azúcar en Puerto Rico a someter el caso a una conferencia con los trabajadores. Si eso es hecho, los trabajadores tendrán confianza de que cuando el Gobierno conozca el exceso de ganancias de estos azucareros abrirán los OJOS al pueblo de los Estados Unidos sobre el precio enorme de azúcar que están pagando en tanto el promedio del salario del trabajador agrícola que lo produce es solamente de 75 centavos por día.

Por lo tanto aun no queriendo intervenir con cualquier empresa que sea esencial a la "GUERRA" los trabajadores agrícolas de Puerto Rico apelan a la American Federation of Labor y al Departamento del Trabajo de Washington al objeto de prevenir una huelga que los patronos están tratando de forzar a los trabajadores.

CONCILIATION OR STRIKE.

Since November 16, 1917 the Agricultural Workers Unions, affiliated with the American Federation of Labor, sent communications to all the sugar growers in the Island requesting them to meet a committee representing the workers with the view of arranging a scale of wages for the harvesting and grinding of the 1918 sugar crop. The unions also requesting the Association of Sugar Growers of Porto Rico to take up with the committees representing the workers the wage question for the next griding season, but neither the private employers nor the Sugar Association paid any attention to the communications received from the Agricultural Workers Union, relying, no doubt, on their old way in dealing with labor in this Island by employing force to break any and all strikes rather than adopt peaceful methods. The laborers of Porto Rico are patriotic citizens, and if a strike among the agricultural workers does occur it will be forced upon the workers by the sugar barons of the Island, who are to-day receiving twice the price for their sugar than they received a few years ago, while labor has been granted little, if any, advances in wages during the high prices for sugar. From the hard work of the agricultural laborers import an export trade of Porto Rico has jumped during the past ten years from $36,000,000 to $135,000,000, yet wages are practically the same, while the poor man's staple food has risen over 100 per cent in cost.

The workers contend, and ask careful consideration of their contention, that at the present price of sugar the sugar's employers can afford to pay more for their labor. The workers have, from time to time, begged and persisted on the employers meeting with a committee representing the workers in order that strikes may be avoided and now when our country is at war and sugar has become a "war" necessity we have to appeal to the Federal authorities to intercede in behalf of the Porto Rican workers, with the view of not alone of preventing a strike which will delay if not reduce the suplly of sugar from Porto Rico very materially, but to prevent any further exploitation of the poor working people of this Island at the hands of great combinations of capital.

The Agricultural Workers Unions of Porto Rico are members of the American Federation of Labor, and at the recent Buffalo convention of that organization the following report was adopted bearing on the industrial conditions in Porto Rico and after reading the yearly report of Mr. S. Iglesias President of the Free Federation of Labor:

"PORTO RICO.—In the appendix of the Executive Council's report (pages 150-156), under the caption of "Porto Rico", we note with pleasure the progress made in Porto Rico in the work of organization.

"Under the low wagesystem and the long work-day, dissatisfaction and discontent existed among the workers. Strikes resulted, causing hardships and privations to the workers and stubborn opposition and resistance on the part of the employers and those in authority. The American Federation of Labor and all international unions should stand by these workers in their efforts to better their conditions".

"The report of the committee was adopted".

At the present outlook it is evident that if the A. F. of L. give permission to the Unions more than fifty thousand agricultural workers will be forced on strike the first months of the new year. Now the strike should be prevented by all means, but it seems as if the Federal Government is the only power strong enouhg to compel the Porto Rico sugar barons to submit their side of the case to conference with workers. If that is done the workers feel confident that when the Government learns of the excess profits these sugar men are making it will open the "eyes" of the people in the States, while the average wage for the agricultural workers is about 75 cents a day.

Therefore not to interfere in any way with any enterprise essential to "war" the Agricultural Workers of Porto Rico appeal to the American Federation of Labor and the Department of Labor of Washington with the view of preventing a strike which the employers are trying to force upon the workers.

As organizations affiliated with the American Federation of Labor we are supporting Mr. Gompers in his stand with the President of the United States, and thousands of our sons have been drafted to fight for the American flag, and all the workers ask in return from the Sugar Barons of Porto Rico its enough to feed their families share on. Thousands of our children are out of school on account of lack of proper nourishment and clothes to wear, while the great wealth of this Island is getting into the hands of the great corporations, more and more every year.

Como organismos afiliados con la American Federation of Labor apoyamos a Mr. Gompers en su posición con el Presidente de los Estados Unidos, y miles de nuestros hijos han sido llamados a luchar por la Bandera Americana, y todos los trabajadores piden en efecto que los Barones de la azúcar de Puerto Rico permitan lo necesario para alimentar siquiera las familias. Millares de nuestros niños están fuera de las Escuelas debido a la falta de propios alimentos y ropas con qué vestirse en tanto que la gran riqueza de esta isla va a parar a manos de las grandes corporaciones, más y más todos los años.

Resolución vetada por el Gobernador

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Autorizando al Comisionado del Interior para que venda a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico determinados terrenos situados al Este de la Ciudad de San Juan, en el sitio conocido por Puerta de Tierra, pertenecientes a El Pueblo de Puerto Rico, estableciendo las condiciones de la venta, y para otros fines.

POR CUANTO, el estado de aglomeración existente en la ciudad de San Juan, hace que se provean medios para ensanchar el área donde puedan construirse edificios, contribuyendo con ello al mejoramiento de las condiciones higiénicas de dicha ciudad;

POR CUANTO, la organización de los Trabajadores de Puerto Rico conocida con el nombre "Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico," se halla conduciendo una campaña y sistema de contribución para los fines de erigir y mantener un edificio adecuado para las necesidades de sus diversas Uniones de Oficios y el cultivo general de la inteligencia de sus hombres y en esta labor han de contribuir y estar representadas todas las Uniones y colectividades de los distintos oficios; que para tal empresa los trabajadores en sus diversas Asambleas y en los Estatutos debidamente registrados desde Agosto 24 del año 1900 por el Gobierno Insular de Puerto Rico, establecen y dan garantías al proyecto de la construcción de su edificio; que el Comité directivo del organismo "Templo del Trabajo Federación Libre" con anterioridad ha solicitado la compra de un predio de terreno para los fines de esa resolución, y sin duda porque la señal más visible y elevada de nuestra cultura como pueblo, ha de ser un edificio q. sirva de templo a las manifestaciones de la inteligencia de los trabajadores; y

POR CUANTO, los únicos terrenos de El Pueblo de Puerto Rico que puedan venderse y están disponibles para los fines que se anotan, son los descritos como sigue:

"Toda aquella parte del lote No. 1 en el mapa oficial del Comisionado del Interior, de fecha de Noviembre de 1909, perteneciente a El Pueblo de Puerto Rico, situado en el barrio de Puerta de Tierra, la que colinda al Norte y Oeste con terrenos de la Reserva Militar de los Estados Unidos; al Sur con la Carretera Insular No. 1, y al Este con una línea paralela y distante 150.36 al Oeste de la colindancia occidental de la parte del mismo lote No. 1 que se ha reservado para el edificio del Capitolio."

POR TANTO, RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO.

Sección 1.—El Comisionado del Interior queda autorizado y facultado para vender y transferir y por esta ley se le ordena que venda y transfiera a la organización Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, o a su Comité del Templo del Trabajo Federación Libre, por el valor de quinientos ($500) dólares, y en virtud de otras consideraciones un solar conteniendo tres mil quinientos metros cuadrados y sesenta y siete centésimas de otro, colindando al Norte con cuarenta y siete metros un centímetro con terrenos de la Reserva Militar de los Estados Unidos; al Sur en cuarenta y seis metros, noventa y ocho centímetros con la línea de ensanche de la Carretera No. 1; al Este en setenta y cuatro metros, treinta y seis centímetros con el resto de la parcela de la cual se segrega o sea la parcela reservada para el Hotel de Puerto Rico; y al Oeste en setenta y cuatro metros, sesenta y siete centímetros también con el resto de la parcela de la cual se segrega, en una línea que corriendo paralelamente al lado del este del solar de la Biblioteca Insular pasa a cuarenta metros de él.

Sección 2.—El Comisionado del Interior procederá a otorgar a la organización obrera "Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico", o a su "Comité Directivo del Templo del Trabajo Federación Libre", el correspondiente título de propiedad del terreno vendido; DISPONIENDOSE, que la organización Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, construirá en el referido solar, un edificio, el costo del cual, equipado de un todo, no será menor de veinte mil dólares ($20,000) y de que se conservará ese edificio para los fines de la asociación o de lo contrario, el título de propiedad de dicho terreno, revertirá a El Pueblo de Pto. Rico

Sección 3.—La construcción del edificio "Templo del Trabajo Federación Libre", se llevará a cabo durante un período de tiempo que no exederá de quince años contados desde la fecha de la aprobación de esta ley.

Sección 4.—Toda ley o parte de ley que se oponga a la presente, queda derogada.

Sección 5:—Esta Ley empezará a regir noventa días después de su aprobación.

LOS FRUTOS DEL SISTEMA

Habiendo prorrogado la fecha para publicar los debates del representante socialista en el Senado, debido a estar pendiente la continuación de la Legislatura en Febrero, por lo cual habrá que agregar otros asuntos que están pendientes, y siendo las cuestiones de actualidad de gran importancia para ser descritas en un folleto, recomendamos a nuestros lectores que tomen interés por leer "Los Frutos del Sistema". Este folleto se pondrá a la venta en la segunda semana de Enero del año próximo.

Otras declaraciones interesantes para las personas estudiosas de los asuntos que preocupan la atención de todos los pueblos aparecen en el folleto "Frutos del Sistema" escrito por el Secretario del Partido Socialista camarada Manuel F. Rojas.

Recomendamos la lectura del citado folleto a todos los leaders obreros, y a las personas conectadas con el movimiento obrero y en simpatía con el mismo.

En un pequeño volumen presentamos las razones que justifican la Gran Huelga Agrícola que ha de promulgarse en el próximo año, con detalles de la producción azucarera en este año, ganancia neta recibida por los manufactureros, y la parte de beneficios que les ha correspondido a los trabajadores.

Otra cuestión importante de actualidad que no ha sido dada a conocer al público, se relata en un documento por el que se describen los trámites seguidos antes de que se dijera en Puerto Rico, algo sobre la expedición de trabajadores a Estados Unidos.

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

PUBLICACIÓN SEMANAL.

P. O. Box 270 — Editor: SANTIAGO IGLESIAS — Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION

Por un año .... $ 1.30 Por un trimestre .... 35 cts.
Por un semestre....... 70 Número suelto .... 3 cts.



Entered as second class mater September 27, 1914, at the post office a San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1879

Notas Editoriales.

CONTRATOS INDUSTRIALES Y EVITAR LAS HUELGAS SON INDUDABLEMENTE NECESARIAS EN ESTA EPOCA

La necesidad de la paz y eficiencia industrial son imperativas, y son reconocidas por el movimiento obrero, que declaró en la convención de Buffalo, de la American Federation of Labor, que:

"El derecho a organizarse es esencial a la solución de los problemas que surjen entre patronos y obreros.

"El interés nacional hace esencial la cooperación que debe existir en las industrias.

"No puede existir la verdadera eficiencia en la producción sin la buena voluntad.

"La mas alta eficiencia en la producción puede únicamente conseguirse por la aplicación de los principios de la democracia."

Los patronos que ignoren este cambio están ciegos a la época que ha realizado los más grandes trastornos que han ocurrido durante los últimos ocho meses.

Sobre el yunque de los valores y prestigio nacional el gobierno está modelando todas las fuerzas disponibles en contra la más grande máquina de guerra que ha conocido aún el mundo.

El reclutamiento militar ha sido adoptado.

Se le han dado poderes rigurosos de censor al postmaster general.

La ley de posesión de alimentos concede poderes al presidente para embargar cualquier cargamento necesario para la prosecución de la guerra.

Se han extendido órdenes a los ferrocarriles de cuando y donde podrán transportar artículos.

Las Comisiones están fijando los precios para los artículos de primera necesidad.

Las ganancias son tasadas, cuando las rentas no alcanzan un tipo tan bajo de $1,000 anuales.

Los negocios tienen que poseer licencias y se establecen penas rigurosas para los que se nieguen a obedecer las disposiciones del gobierno.

El trabajador organizado está alerta con respecto al abandono de los límites económicos y políticos, y hacia la exterminación de nuestro gobierno de que esta guerra sea lo más rápida y satisfactoriamente terminada.

El patrono que habla de los "derechos individuales" y rehusa reconocer al trabajo ignora estos indestructibles hechos.

El patrono que habla de democracia y rechaza los contratos colectivos con sus trabajadores, en interés de la eficiencia nacional y de la paz industrial, es un espectador ridículo.

Vocear por la libertad degrada más bien que exaltar a menos que no se esté respaldado por la acción y el poder de la convicción.

Para ganar esta guerra la nación debe construir su extructura económica con cadenas de acero.

Cada eslabón desde el que extrae mineral hasta el que lo conduce al horno, desde el que lo diseña hasta el moldista de hierro, el mecánico, el minero, el trabajador de los arsenales—todos deben ser rígidos y vigorosos.

Los productores en cada campo—el hombre del taller, el empleado en la transportación, y aun el que coloca los tramos en los caminos de hierro para llevar tropas y equipos a los puestos de mar orientales—deben jugar su parte.

Relaciones recíprocas entre patronos y obreros son esenciales si la producción debe alcanzar la cumbre.

Un comité nombrado por el gobierno británico para investigar las fábricas de municiones inglesas, informó:

"Debemos registrar nuestra impresión de que a los trabajadores en general en la fabricación de municiones se le ha permitido alcanzar un estado de eficiencia limitada y la deplorable salud ha podido evitarse por razonable precaución."

Esta condición estuvo reflejada en todas las líneas de batalla de Europa, de Asia y Africa.

Sumisión al error no es patriotismo.

Es necesarios que los trabajadores estén bien alimentados y albergados.

Pobres condiciones en el taller y largas horas de trabajo envenenan el sistema del hombre, debilitan sus poderes productivos y acortan la vida—la nación pierde doblemente.

Una nación ampliamente eficiente, que proporciona energía y vitalidad a los trabajadores, no puede sucumbir bajo estas condiciones.

Convenios obreros y compresiones mutuas permite a los trabajadores tener voz en la industria. Suprimen las quejas, mejoran las condiciones y limitan las huelgas por la conciliación y el arbitraje.

En la convención de Buffalo de la American Federation of Labor, el Presidente Wilson manifestó:

"Es siempre peligroso que un hombre pueda hacer uso completamente de la palabra. Y por tanto debemos insistir en cada caso en que las partes se pongan en contacto una con otra y discutan sus cuestiones y no se separen a lugares en que no tengan comunicación entre sí."

El movimiento obrero está entregado a la conciliación y al arbitraje. El arreglo de las huelgas por estos métodos aumenta en proporción con la unidad de los trabajadores.

El Trabajo está tan enteramente entregado a este principio que en la convención de Buffalo, de la American Federation of Labor, se declaró:

"Es prudente que la producción no se paralice debido a una aparente injusticia u olvido de un compromiso, pues, es necesario para la protección de la nación, también como para el bienestar del moviento obrero, que no cese el trabajo, excepto como un último recurso."

En estos tiempos "el trabajo del carro" es de primaria importancia y el patrono que se niegue a aceptar este hecho será compelido a reconocerlo por el vigor de los poderes humanos—un pueblo en guerra.

Cartas Interesantes Sobre el Transporte de Trabajadores

A LAS FABRICAS, CAMPOS Y TALLERES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Historia de este Movimiento.

LOS QUE FAVORECEN Y SE OPONEN AL MISMO.

El día 25 de Abril de este año, el Comisionado de Agricultura y Trabajo, Mr. Manuel Camuñas, llamó a su despacho, al Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, Mr. Santiago Iglesias, para comunicarle que el Gobernador Yager, había recibido un cable de Washington, informándole: "QUE ESTANDO PENDIENTE EL TRABAJO DE PREPARAR UN PROYECTO DE EMIGRACION GENERAL, TAL Y COMO SE REALIZABA PARA SANTO DOMINGO, SI SERÍA POSIBLE ASEGURAR BUENOS TRABAJADORES PUERTORRIQUEÑOS PARA SER LLEVADOS A LOS ESTADOS UNIDOS PARA TRABAJAR EN LOS CAMPOS, Y EN OTRAS LABORES QUE REQUERÍAN TRABAJO MANUAL. CUÁNTOS HOMBRES PODRÍAN SER ASEGURADOS SIN QUE ESTO PERJUDICARA LAS INDUSTRIAS DE PUERTO RICO, AUNQUE HABRÍA SEGURAMENTE GRAN DIFICULTAD PARA TRANSPORTARLOS."

Mr. Iglesias inquirió del señor Camuñas, quién era el que iba a hacerse cargo de la emigración de trabajadores del país, cuando estos llegaran a los Estados Unidos.

Mr. Camuñas replicó que ello se debía a un cable recibido del General McIntyre. Entonces Mr. Iglesias manifestó que, tal proyecto, como había sido informado por él, no tendría seguridad de éxito para los trabajadores, si la cuestión no era tomada directamente por el Departamento del Trabajo de Washington, a fin de que por medio de un plan inteligentemente puesto en práctica, fuera asegurada la protección de los trabajadores, en los Estados Unidos, y a fin de evitar que fuera a ser una emigración de trabajadores baratos o rompehuelgas, que fueran a ser explotados personalmente y a perjudicar a los trabajadores organizados de América.

El día 28 de Abril de 1917, el siguiente cable fué remitido a Washington, después de la conversación con Mr. Camuñas; "Hon. W. B. Wilson, Sec. del Trabajo, Washington, D. C.: HE SIDO

INFORMADO DEL CABLE RECIBIDO DEL GENERAL MCINTYRE SUGIRIENDO AL GOBERNADOR YAGER LA POSIBILIDAD DE ENVIAR OBREROS ISLEÑOS EN MASA PARA SER EMPLEADOS EN LAS LABORES AGRÍCOLAS Y OTRAS DE LOS ESTADOS UNIDOS. NUESTRA FEDERACION LIBRE OBRERA SUPLÍCALE QUE ANTES QUE SE DE NINGUN PASO EN ESTE ASUNTO, DEBE SER PROPIAMENTE DIRIGIDO POR USTED ACONSEJÁNDONOS LA ACTITUD JUSTA QUE DEBE SEGUIRSE.—IGLESIAS."

Con fecha 2 de Mayo, Mr. Iglesias escribía al Secretario Wilson, lo siguiente: "Al mismo tiempo nosotros debemos de conocer los términos y condiciones por las cuales han de ser ocupados los trabajadores que hayan de ser llevados a los Estados Unidos, de suerte que podamos así informarles a ellos. La mayor parte de las emigraciones que se tomaron de Puerto Rico para Santo Domingo, Méjico, Islas de Hawaii, y alguna otra posesión colonial de los Estados, generalmente ha sido engañada, y sometida a las condiciones más deplorables, bajos salarios y un estado de servilismo intolerable, y cuando no han sido usados como rompe-huelgas de sus compañeros trabajadores en varios Estados."

Con fecha 1 de Mayo, el Gobernador Yager, decía en una carta al Jefe del Bureau de Asuntos Insulares: "Refiriéndome a vuestro reciente cablegrama, con referencia a la transportación de trabajadores de Puerto Rico a los Estados Unidos, Mr. Camuñas, Comisionado de Agricultura y Trabajo, tuvo una interview, el último sábado, con Mr. Iglesias, sobre la actitud que la Federación Obrera demostraría a este proyecto, y él me informa, que Mr. Iglesias ESTABA ABSOLTAMENTE OPUESTO A ELLO, Y QUE CONSIDERABA ESTE PLAN COMO FRAGUADO POR EL GOBERNADOR Y UD. Y OTROS EXPLOTADORES DE LOS OBREROS PARA TRANSPORTAR UN MONTON DE TRABAJADORES BARATOS DE PUERTO RICO. AL OBJETO DE HACER DAÑO A LOS TRABAJADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, REBANJANDOLES SUS SALARIOS ETC. Y QUE ESTOS PUERTORRIQUEÑOS SERÍAN UTILIZADOS AHI. Y EXPLOTADOS COMO ROMPE-HUELGAS, PARA PERJUDICAR A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS. *Esta actitud de Santiago no es inesperada, y no se debe tomar con demasiada seriedad. Después de alguna investigación y seria consideración, yo creo y soy de opinión, que el plan propuesto no es malo, si pudiéramos asegurar el interés y la cooperación del Departamento del Trabajo, a fin de que pusiera en práctica los métodos y contratos para ser usado por los trabajadores bajo su dirección.*

Después continúa el Gobernador, que el transporte de trabajadores sería bueno, y añade: "Probablemente, si tomamos seriamente estos negocios, usted podría tener un interview con Mr. Gompers en la cuestión *que hiciera llegar hasta detener y hacer desaparecer ciertas agitaciones que se llevan a cabo por la Federación Obrera aquí, en conexión con esto.*"

El día 13 de Septiembre de 1917, en vista de que nada se había hecho práctico en cuanto al proyecto, Mr. Iglesias escribió una carta al Presidente Gompers, dándole cuenta exacta de lo que ocurría, después de haber recibido con fecha de Agosto 18 de 1917, una carta del Presidente de la American Federation of Labor, concebida en parte en los siguientes términos: "Hace pocos días Mr. Roberts vino a verme y me mostró una comunicación del Gobernador Yager, en la cual el Gobernador se opone al plan de enviar trabajadares puertorriqueños a los Estados Unidos, en virtud de lo adelantado que está la estación. Mr. Roberts se mostró muy mal impresionado, sin embargo cree que después de todo algo se puede hacer. Por supuesto, si algún plan de esta suerte llega a ser llevado a la práctica, él mismo debe especificar las garantías y condiciones que aseguraran a los trabajadores la protección en contra de la explotación. Estoy seguro que usted sabe que caunta ayuda en todos modos posibles haya de promover el mejor interés de los trabajadores en Puerto Rico, eso será hecho por mí."

Mr. Roberts, en diferentes cartas, desde Washington, y en diferentes reuniones en el Departamento del Trabajo, trató de obtener los medios más favorables para abrir campos de trabajo en buenas condiciones para los obreros y obreras de Puerto Rico. Sin embargo la oposición oculta e invisible a este proyecto, ha sido constantemente manifiesta por parte de poderes que no se muestran públicamente, pero que existen.

El General McIntyre se ha mostrado muy disgustado, debido a la carta que Mr. Iglesias escribiera a Mr. Samuel Gompers con fecha 13 de Septiembre, denunciándole como opositores consta tes al progreso y bienestar de los trabajadores de Puerto Rico, en esta ocasión como en otras, al Gobernador Yager y al General McIntyre, Jefe del Bureau de Asuntos Insulares del Departamento de la Guerra.

El General McIntyre, con fecha de Octubre 2 de 1917, envía al Gobernador de Puerto Rico, una carta a la que acompaña numerosas otras, con relación a la que recibiera Mr. Gompers de Mr. Iglesias, y además un memorandum conteniendo numerosa información sobre los punto de vista del General McIntyre, su perspicacia y fina actitud, nunca desmentida en un hombre de la capacidad e ilustración del Jefe Militar que dirije el Bureau de Asuntos Insulares en Washington.

Entre las documentaciones, unas de carácter confidencial, y otras de carácter público, hallamos que bajo la firma autorizada del General McIntyre, se hacen las manifestaciones siguientes:

"Estoy haciendo todo lo posible para demostrar al Departamento del Trabajo, e indirectamente a Mr. Gompers, el carácter de estas manifestaciones que ellos reciben de Mr. Iglesias, pero hasta ahora lo he tratado en vano y no estoy muy seguro de los resultados."

. . . .

"Así, pues, se notará que la primera oposición de este esfuerzo vino de Mr. Iglesias, el escritor de la presente carta, lo que ha movido a Mr. Iglesias para hacer desaparecer su objección, y cuando es que cambió de parecer, no tememos de ello, aparentemente, record alguno en el Bureau."

. . . .

"Al recomendar originalmente este proyecto, el hecho de que algunos patronos de trabajadores en Puerto Rico, que deseaban obtener braceros tan baratos como fuera posible, sin tomar en consideración la condición de los mismos, y que se opusieran a tal movimiento esto era obvio. Que los trabajadores puertorriqueños por sí mismos, estuvieran indefensos y que el movimiento de esta clase debería recibir, para no fracasar, la simpatía y ayuda de todos y cada uno en conexión con ésto, también era igualmente obvio. La objeción de Mr. Iglesias, representando la Federación de Trabajadores no era esperada."

"Admito, por lo tanto, que yo fuí considerablemente desalentado con la información de la oposición de Mr. Iglesias al movimiento."

"Resumiendo, la estación apropiada en la cual los trabajadores de Puerto Rico pueden ser introducidos dentro de este clima, para la mejor ventaja, ha pasado, y nada en concreto se ha obtenido. Toda esta oposición, anticipada, había sido tenida en cuenta, debiéndosele agregar la de Mr. Iglesias, que no había sido esperada."

"Se recomienda que esta correspondencia, junto con este memorandum, sea enviada al Departamento del Trabajo para su información, en vista, de que esta carta de Mr. Iglesias es del mismo tipo, de las que vienen frecuentemente, y que reciben siempre la más cuidadosa consideración."

En Mayo 17 de 1917, Mr. W. B. Wilson, Secretario del Trabajo, escribía al Secretario de la Guerra, lo siguiente:

"Personalmente creo que cualquier grupo crecido de trabajadores puertorriqueños, que pudiera inducirse a venir a los Estados Unidos en cualquier tiempo, regresarían rápidamente. Si se desea, bien con el propósito de aminorar la congestión en Puerto Rico, o con el fin de aliviar la escacés de trabajadores en los Estados Unidos, sugeriría que se escogieran trabajadores y se trajeran de diferentes partes de la Isla a esta Nación, y se les colocara a trabajar en buenas condiciones, tendría últimamente el efecto sobre Puerto Rico, lo mismo que las emigraciones de Europa. Los puertorriqueños, satisfechos con las condiciones que les rodearan aquí, mantendrían correspondencia con sus amigos de allá, cada carta sería una sugestión a la persona o personas que la recibieran, al decirle que los Estados Unidos es buen sitio donde emigrar y pronto tendríamos una afluencia de trabajadores puertorriqueños en Estados Unidos. No me gustaría que este Departamento desarrollara una política de esta índole, a menos que el Consejo de Defensa Nacional crea que debe realizarse."

En Abril 17 de 1917 el General Mc Intyre hizo el siguiente memorandum para el Secretario de la Guerra:

"EXCESO DE POBLACIÓN EN PUERTO RICO

REMEDIO PERMANENTE:—Emigración a Santo Domingo.

Posibilidad del uso temporal de hombres y trabajadores agrícolas de Puerto Rico y braceros en general para los ferrocarriles etc., etc., en los Estados Unidos.

El Bureau ha estado constantemente preocupado con el exceso de población de Puerto Rico, y ha tenido en su mente varios proyectos para mejorar esta situación.

Como un remedio permanente, favorece la colonización de varios cientos de miles del pueblo de Puerto Rico en Santo Domingo.

Esto ha sido discutido con el Gobernador Yager, quien está en favor vigorosamente de tal proyecto, y por medio del Gobernador Yager el público de Puerto Rico hasta cierta extensión ha sido compenetrado de esto y no hay gran oposición.

La presente emergencia sinembargo, trae a la mente una condición que aunque es favorable a los Estados Unidos, es al mismo tiempo de alivio a la situación de Puerto Rico, pendiente del establecimiento de un Gobierno en Santo Domingo con el cual sería posible hacer algunos arreglos para colonizar con puertorriqueños a aquella República y protegerlos después. Esto es, se podrían conducir a los Estados Unidos de 50,000 a 100,000 trabajadores para ser usados en los trabajos agrícolas y para el cual están perfectamente preparados, o para emplearlos en los ferrocarriles o similar trabajo que requiera ayuda manual."

Mr. Santiago Iglesias, representando la A. F. of Labor, ha manifestado al Gobernador Yager y al General McIntyre en conferencia con ellos separadamente que una emigración en masa a Santo Domingo tendría que ser debida a un plan que se pusiera en práctica por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y por el cual, las colonias de Trabajadores fueran organizados bajo la protección del Gobierno Federal por medio de un convenio adecuado con el Gobierno de la República de Santo Domingo, y por el cual los trabajadores de

Puerto Rico
res propios y
da civilizada,
educativo pa
En cuan
dos se observ
Trabajo y la
HASTA

LO

Desde la s
vikis se ha n
la prensa am
característico
El "New Y
publica una
catecismo de
por Nikolai
el fin de dar
su partido.
este catecism
los Bolshevil
cialistas, par
res más ámpl
soldados, cam
bajadores, co
mantener un
He aquí su
Pregunta:—
guerra.?
Respuesta:
tamos absolu
de imperios y
sostenía, inclu
bierno provisi
P.—¿Cuál e
tratados inter
cionados con
sia, China, Tu
por el Czar c
R.—Estamo
nuestro deber

Puerto Rico llevados a Santo Domingo hubieran de obtener sus hogares propios y seguros, salarios y horas de trabajo adecuadas a una vida civilizada, y en la que estuviera asegurado el estado sanitario, y educativo para las familias de estos trabajadores.

En cuanto a la transportación de trabajadores a los Estados Unidos se observaría las condiciones aconsejadas por el Departamento del Trabajo y la American Federation of Labor."

HASTA AHORA, DESPUES DE TANTOS MESES DE ESPERA, DE "PROYECTOS" Y DE "DESEOS" POR PARTE DEL GENERAL McINTIRE, Y DEL GOBERNADOR YAGER EN "FAVOR DE LOS TRABAJADORES ISLEÑOS," el resultado práctico hasta hoy, ha sido, HACER VOLVER ATRÁS A MR. ROBERTS, y dejar que los hacendados y negociantes de todas clases continúen y tengan la oportunidad de seguir "explotando patrióticamente el EXCESO DE BRAZOS de los campesinos y obreros de la Isla. No hay transportes hasta el verano."

LOS BOLSHEVISKIS

LO QUE ELLOS QUIEREN.

Desde la subida al poder de los Bolshevikis se ha notado una gran confusión en la prensa americana al comentar los rasgos característicos del programa de aquellos.

El "New York Times" de noviembre 18, publica una traducción de una especie de catecismo de los Bolshevikis, compuesto por Nikolai Lenine, el leader radical, con el fin de dar principio a la plataforma de su partido. Las preguntas incluidas en este catecismo, demuestran bien claro que los Bolshevikis son indiscutiblemente socialistas, partidarios de investir con poderes más ámplios a los consejos de obreros, soldados, campesinos y otras clases de trabajadores, como también están opuestos a mantener un ejército permanente.

He aquí su catecismo:

Pregunta:—¿Estamos en contra de esta guerra.?

Respuesta:—Si, estamos en contra. Estamos absolutamente en contra de guerra de imperios y del gobierno burgués que la sostenía, incluyendo nuestro último gobierno provisional.

P.—¿Cuál es nuestra actitud sobre los tratados internacionales "de rapiña" (relacionados con el desmembramiento de Persia, China, Turquía, Austria, etc.) hechos por el Czar con Inglaterra y Francia?

R.—Estamos en contra de ellos. Es nuestro deber decirle a las masas populares que es inútil esperar algo sobre este particular, de gobiernos donde impera el capitalismo; siendo de imperiosa necesidad llevar el poder a las manos del proletariado y al elemento pobre del campesino.

P.—¿Cuál es nuestra actitud sobre anexiones?

R.—Estamos en contra de ellas. Todas las promesas de los gobiernos del capitalismo para renunciar a las anexiones son falsas. Hay un solo medio para evitar el fraude, esto es, reclamar la emancipación del pueblo oprimido por la burguesía.

P.—¿Debe ser alentada la confraternidad en el frente?

R.—Si. Esto es a la vez útil y necesario. Es de absoluta necesidad q. hagamos todo lo posible para que continúen fraternizando los soldados de ambos beligerantes.

Todos estos sucesos que se desarrollan en Rusia son la última fase de la lucha, no de dos tendencias políticas hacia el exterior, sino de dos movimientos de la vida interior del pais. Ha sido una lucha entre el programa moderado de una revolución política que preparaba el camino para el camino para la realización progresiva del ideal socialista (Kerenski), y la inmediata realización de un estado socialista (Lenine)

La concepción Bolsheviki—Lenine lo ha dicho virtualmente—es como sigue: "Nosotros tuvimos un revolución cuando el Czar fué depuesto. Ahora hemos llevado a cabo una segunda revolución con la caída de Kerensky, poniendo las riendas del gobierno en las manos del "pueblo" cuando hayamos repartido tierras a los campesinos y cedido las fuentes de producción a los trabajadores industriales entonces habremos llevado a cabo la tercera, la última, la Revolución.

....

En presencia de acontecimientos históricos, como este en que el pueblo ruso, trata de crear instituciones de "self-government", las antipatías tienden a desaparecer.

Aquellos alemanes quienen honradamente temían a lo que ellos llamaban el "peligro" de Rusia para la Europa Occidental han dejado de temer al "Pan-Eslavimos." Sin duda, muchos germanos empiezan a creer en un futuro de relaciones amistosas con Rusia. Una república rusa inteligente e industriosa ofrecería un excelente mercado para casi toda clase de artículos. La Nueva Rusia no puede tener otros deseos que no sean aquellos de vivir en un mundo donde reine el derecho y la justicia.

En estos últimos meses se ha notado una gran propaganda de paz de parte de Alemania, propaganda que a su vez puede invadir a Alemania "por contagio."

Es bien triste obstaculizar la paz en una guerra tan desastrosa como esta, pero, sin embargo una paz con esta Rusia que se levanta significaría una feliz oportunidad para aquellos simpatizadores de Alemania a quienes les halagaría ver surgir una nueva era en la vida del pueblo Alemán.

EL ESPIRITU DE HUELGA EN TODA LA ISLA

En vista del desprecio completo con que los aristócratas de la azúcar han tratado a los elementos trabajadores campesinos por todo el pais y que las peticiones hechas por ellos han sido consideradas como pedazos de papel de estraza, se ha producido una gran indignación y deseos de llevar a cabo una grandiosa huelga de los trabajadores agrícolas por todo el país especialmente la Guánica Centrale, la Aguirre, la Fajardo Sugar Company, la Cambalache y otras importantes haciendas en las que sus trabajadores se proponen responder dignamente.

Los siguientes telegramas recibidos hasta los momentos actuales de todas las esquinas del pais dan una idea del sentimiento que anima a los infelices campesinos:

DICIEMBRE 10, 1917

Patillas, Mr. Santiago Iglesias. Unión trabajadores agrícolas No. 15219 tiene 130 miembros en derecho con la American Federation of Labor y cuatro que no están. Reunidos en Asamblea, todos los miembros de la Union el día 4 acordaron ir a la huelga. Es imposible conciliar intereses con los patronos de este distrito, dicen que tienen quienes les trabajen al precio que ellos quieran, y que la huelga les importa poco. Mas de mil quinientos trabajadores agrícolas en este distrito están preparados para ir a la huelga tan pronto sean requeridos. Pablo Pillot García

---

Río Grande, Senador Iglesias. La unión Agrícola 14,817 acordó en Asamblea ir a la huelga por aumento de salario tiene 80 miembros en buen estado con la American Federation of Labor gran animación en el Distrito para la lucha. Carlos Escobar.

Guayanilla, Santiago Iglesias. Alcalde negome consistorio para asamblea, tratar huelga dice tener únicamente poder ayuntamiento. Miguel Cedeno.

Toa Baja, Santiago Iglesias. Trabajadores todos dispuestos huelga tan pronto trabaje primer semana y no le paguen bien, abandonaran trabajos. Se trama contrato falso a trabajadores sin representación trabajo. Gavilo Salas,

---

Hormigueros, Senador Iglesias, Trabajadores caña esta jurisdicción decidirán seguramente ir huelga por aumento salario de esta zafra. Unión trabajadores Cabo Rojo agitarán esta huelga con ayuda nuestra de esta localidad. No esperamos que patronos atiendan nuestras demandas sin ir a huelga. Comité huelga de esta localidad espera órdenes comité huelga cabo Rojo para actuar. Primera semana enero creemos empieze movimiento.

José Segarra.

Caguas, Senador Iglesias. Esta unión agrícola decidió ir a la huelga y para ello solicitó desde Noviembre 20 autorización de la A. F. of L. Los miembros en derecho son 128. Creemos que pudiera ser posible llegar acuerdo con patronos, y lo intentaremos antes declaración huelga.
Inocencio Torres, Secretario de Record.

Río Grande, Senador Iglesias. Union Federada con 200 miembros, 160 en derechos con la la internacional. No hemos tenido entrevista con patronos y nuestra Unión está decidida secundar movimiento agrícola en huelga, diga por correo requisitos para con la internacional.
Eugenio Escobar.—Presidente Unión.

Fajardo, Senador Iglesias, Unión agrícola número 14811, ha decidido declararse en huelga pidiendo aumento salario acuerdo estipulado por Congreso Agrícola celebrado Sept. Bayamón P. R. y al efecto hizo petición de huelga a la American Federation of Labor en Noviembre 2 y por 148 miembros con derecho a recibir beneficios de huelga, los patronos de este distrito permanecen indiferentes a las demandas de los trabajadores, Central Sugar Company, se decide empezar la zafra diciembre. Si patronos quisieran conciliar sus intereses con los trabajadores están dispuestos a ceder siempre que se les pague lo que está estipulado en el convenio últimamente presentado por el consejo ejecutivo de la Federación Libre.
Aureliano Mercado.

Humacao, Santiago Iglesias. Unión Local Trabajadores Agrícolas se prepara para la huelga y está citando asamblea Agrícola para el domidgo 15 de Dic. No tenemos más de treinta miembros en derecho. Patronos de esta en muy buenas condiciones, creemos probable un buen arreglo.
Juan B. Delgado, Org. Vol. A. F. of L.

Juncos, Santiago Iglesias. Unión Agrícola solo cuenta con 117 miembros y están decididos ir a la huelga. Solamente 106 están en derecho. Mas no es posible conciliar con patronos.
Juan Rivera.

Cabo Rojo, Senado Iglesias. Unión trabajadores agrícolas tiene resuelto decididamente declararse huelga última semana diciembre (o más adelante) solicitando más salario. No es posible conciliar intereses patronos este distrito si no hay paralización trabajo obligue atender demandas hechas por consejo ejecutivo. Miembros derecho American Federation of Labor al presente ciento ochentiocho pero seguro suspender este mes diez o doce por falta pago. Propaganda huelga empezará quince Diciembre. Por U. T. A. 14841.
Angel Doitteau.

Luquillo, Santiago Iglesias. Contesto telegrama, diciendo tenemos 129 miembros en derechos con internacional E. U. A. no ha habido arreglo con patronos decididos para ir a huelga.
Luciano Cruz Rivera, Presidente.

Río Piedras, Mr. Santiago Iglesias. Tomada información agrícola desean declaración huelga pronto avisaré para asamblea.
J. C. Guadalupe.

Aguadilla, Senador Iglesias. Huelga se impone en todo el distrito. Patronos por exceso de brazo no conciliarán. José Sosa.

Vega Alta, Federación Libre de Trabajadores de P. R. Trabajadores dispuestos movimiento a huelga, patrono no aumenta 70 centavos actual salario. Miembros en derecho 17.
Unión trabajadores agrícola No. 15,183

Vieques, Senador Iglesias, Uniones agrícolas doce mil cinco y seis reintegradas con A. F. of L. en últimos enero y marzo respectivamente Federada catorce mil quinientos noventa y cinco en último abril. Hostilidad patronos dificulta conciliación este distrito solicitaremos autorización declarar huelga primer lunes de marzo primera unión once miembros las demás siete en derecho. Organizador García

---

Yabucoa, Senador Iglesias. Ignoramos si central y colonos están notificados resolución congreso, utilizaremos todo los medios conciliadores para armonizar intereses patronos caso negativo estaremos paralización brazo "huelga" prepárase asamblea domingo próximo.
Juan Lizarra, Pdte. Unión Agrícola.

Ceiba, Santiago Iglesias. En contestación a su telegrama debo decirle que el quince de octubre del presente hicimos petición de huelga a la Federación Libre y hasta hoy no ha habido contesta, nosotros nos conciliamos si los patronos pagan uno sesenta, de contrario huelga declarada en enero venidero.
José Torres, Por Orden de Domingo Santos.

Ceiba, Senador Iglesias. Contesto su telegrama. Miembros con derecho dentro Federación 77. Patronos no han respondido nuestra petición aumento salario. Seguramente iremos huelga persistiendo ellos esa actitud.
Ramón Meléndez Pte. Unión No. 15027.
Quebrada Seca.

Fajardo, Senador Iglesias. Unión Obrera Fedetada no 14,812, ha decidido declararse en huelga pidiendo aumento de salario acuerdo con lo estipulado por congreso Agrícola celebrado sept. Bayamón P. R. y al efecto hice petición de huelga a la American Federation of Labor, en Octubre 29 y por 115 miembros con derecho a recibir beneficios de huelga, los patronos de este distrito permanecen indiferentes a las demandas de los trabajadores, Central Sugar Company se dice empezará zafra diciembre, si patronos quisieran conciliar intereses. Los trabajadores están dispuestos a ceder siempre que sea por lo estipulado con el convenio últimamente presentado. Andrés Arellano

San Sebastián, Santiago Iglesias. Trabajadores aquí piensan huelga por aumento salario. Informaré correo extensamente.
Rafael Cracia Rios.

Carolina, Senador Iglesias. Hasta hoy toda tentativa de arbitrar con patronos fracasada. Huelga será inevitable. De 45 a 80 trabajadores tendrán derecho a beneficio en enero con la A. F. of L.

Félix Rivera, Presidente Agrícola 14,957.

Guayama, Santiago Iglesias. Nuestra unión charteada mayo 1 no derecho american federation of labor. Pedimos ayuda Gompers 61

(*Continua en la pág.* 7)

Continuación de la página 6

miembros esa fecha lo demás Vd. actuará lo mejor posible.

Unión Agrícola Guayama.

Arecibo, Santiago Iglesias. Unión agrícola Arecibo cuenta mas de TRES CIENTOS MIEMBROS buen estado con american federation of labor y seguramente irá a la huelga sinó aumentan salarios trabajadores en relación con alto costo vida en próxima zafra. No podemos precisar exacto conciliación pero estamos preparando invitación arbitraje. J. S. Rodriguez.

Barceloneta, Santiago Iglesias. Procure carta de ayer. donde le pedía informes respecto a la huelga, estamos dispuestos a ir ella, hay 87 miembros en derecho para recibir beneficies

C. Bercit.

Rio Grande, Senador Iglesias. Una asamblea será celebrada el domingo con el objeto de tratar esta cuestión. La unión tiene 125 miembros en derecho con la American Federation of Labor. No hemos tenido entrevista con los patronos de nuestro distrito. Hay gran indignación para ir a la huelga si los patronos no acceden a nuestras demandas. I. M. Rivera.

Naguabo, Senador Iglesias. Miembros en derecho 115 comunique colonos por cartas este asamblea domingo paaa resolución huelga por correo detalles. Esteban Hernández, Sec. Fin.

Aguadilla, Santiago Iglesias, Coloso pagó ayer 22 campesinos, 40, 50 y 60 cts. horas sin límite. Trabajadores deseosos huelga. Correo más detalles. Se harán peticiones. C. Vaz.

Arroyo, Santiago Iglesias. Unión Trabajadores Agrícolas No 15514, tiene 126 miembros en derecho con la American Federation of Labor. Todos desean ir a la hnelga por mas salario y menos horas de trabajo.

Es imposible conciliar intereses con los patronos dado las intransigencias de ellos. Dicen los patronos que tienen muchos rompe huelgas mas de mil trabajadores están preparados para ir a la huelga si los Patronos no aumentan sus salarios. Juan L. Martínez, ya no tiene ingerencia alguna en la Unión.

Pablo Pillot García Delegado.

COMITE CENTRAL DE LA HUELGA AGRICOLA DE 1918

Mr. Santiago Iglesias
Org. G. F. Libre.

San Juan, P. R.

Estimado Camarada:

Desde el 5 del corriente quedó constituido el Comité de huelga para la campaña de 1918 y espero que este con los hombres de que cuenta resultará y actuará eficientemente, cuyos son: Presidente Juan de Mata Vélez, Secretario Fco. Ramírez Pagán, Tesorero José C. Vicente, Vocales Baldomero Rivera, Cristino Domenech Antonio Olavarría Fco. M. Ortiz.

Agitado el barrio de Santo Domingo fué constituido un sub comité de huelga compuesto de los camaradas trabajadores agrícolas siguientes Juan Ruiz, Fernando Rosario.

Mayagüez Dcbre 27, 1917.

A Traves del Mundo.

LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TIPÓGRAFOS, AUMENTA LOS DERECHOS DE INICIACIÓN.—A partir del 1o. Enero de 1918, las Uniones Locales de Tipógrafos afiliades a la Unión Internacional de Tipógrafos de América, cobrarán un derecho de iniciación a cada nuevo miembro de la siguiente manera:

Los aspirantes que tengan menos de 25 años de edad, pagarán la suma de $3.00.

Los que tengan más de 25 y menos de 25 años de edad, pagarán como cuota de iniciación la suma de $5.09.

Los que tengan más de 35 y menos de 45 años de edad, pagarán como cuota de iniciación la suma de $10.00.

Los que tengan más de 45 años pagarán la suma de $20.00.

Estos derechos ingresarán en los fondos de la Internacional. De manera, que las Uniones locales, podrán cargar un derecho adicional sobre estos derechos, de acuerdo con la importancia y necesidades de la local:

BIBLIOTECA OBRERA.—La "Biblioteca Obrera", de Buenos Aires, R. A., en una circular fechada en Oct. 30, 1917, expresa que los fines de esta asociación son los siguientes: firme con los propósitos de difundir los conocimientos que atañen a la vida del trabajador y en armonía con el nombre que lleva, esta Biblioteca ha resuelto organizar una sección destinada exclusivamente al movimiento obrero, en todas sus faces, económica, política, cooperativista y de mutualidad y de previsión."

De acuerdo con este enunciado, y necesitando la ayuda de todos los ciudadanos amantes de la cultura y educación del pueblo, se dirigen a las organizaciones obreras solicitando su concurso, enviándole un ejemplar de cualquier impreso que puedan tener en su poder y que se relacione con esta nueva sección, a saber, Estatutos, Reglamentos, Periódicos, Fichas y Libretas de Socios, como también cualquier impreso que se use en las erganizaciones de esa localidad, así como la dirección de los Sindicatos Gremiales e instituciones de la índole de las que al principio de esta nota anunciamos, y de los periódicos que se editen.

La circular está firmada por el presidente Soles Giorgine, y su Secretario Alfredo L. Spinetti. Le haq sido enviados documentos y folletos, relacionados con el movimiento obrero de Puerto Rico.

MARIO MIRANDA EN EL FRENTE FRANCES.

Nuestro compañero Miranda nos escribe desde Forces, Francia, con fecha de Noviembre 17 informándonos que pertenece al Regimiento de Infantería No. 165 de los Estados Unidos, Compañía "L", y que se halla a punto de marchar hacia el frente de batalla la división a que él pertenece.

Nuestro camarada Mario Miranda como Juan Sanz tuvieron el deseo vehemente de ir a pelear por la libertad y la democracia Europea y al fin sus deseos se han visto cumplidos.

Desgraciadamente, Juan Sanz, había contraido en la mesa del taller los principios de la enfermedad terrible, la TUBERCULOSIS, la que se gravó en el frente de batalla, después de haber sufrido graves lesiones a consecuencia de un derrumbamionto producido por la explosión una enorme bala de cañón alemana. El amigo Sanz fué relevado de sus deberes como soldado después de la convalescencia y enviado a un sanatorio modelo.

El contrajo matrimonio con la enfermera que lo cuidó y curó sus heridas. Hace tiempo no sabemos de él y es nuestro mayor deseo que se haya restablecido.

En cuanto a Mario Miranda le deseamos fortuna en su nueva agitación y lucha, que ciertamente no se parecen a las que mantenemos en Puerto Rico. De todas suertes, tal vez tras Sanz y Miranda que fueron voluntariamente a defender las instituciones americanas de democracia, irán otros miles de ciudadanos de Puerto Rico y entre ellos algunos valerosos y excelentes leaders del movimiento obrero. No hay posibilidad de que haya de ser excepcionado ninguno, y todos los jóvenes y no jóvenes hábiles posiblemente serán forzados a tomar participación en esta gran conmoción humana.

Y hasta nosotros, los que aparentemente nos hallamos lejos de la probable participación en esta guerra no sabemos las circunstancias extraordinarias que sucederán a este período relativamente tranquilo y placentero en que está colocada la situación del pueblo de Pto. Rico.

OBITO

En Río Grande, y en el barrio de Ciénaga Baja, como a eso de las cuatro de la tarde, hora en que el sol va acercándose al ocaso para dejarnos la fría noche, cayó muerto en el suelo después de haber realizado la ruda labor de todo el día, nuestro querido q nunca olvidado compañero de ideas y de lucha, miembro de la Unión Agrícola 14861, y del Partido Socialista Manuel Calderón Sevallo.

El cadáver de nuestro querido hermano permaneció toda la noche en su casa familiar, y al otro día a las tres de la tarde fué trasladado a los salones de la Federación Libre de este pueblo, para ponerlo en capilla ardiente.

Con la pérdida de este compañero sufaimos una gran impresión en nuestros corazones obreros todos los que con él cooperábamos a la defensa de los derechos humanos.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebages idénticos, que utiliza la burguesía para embrutecer al pueblo.

JUSTICIA no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

PROCLAMA DE PAZ

LA VUELTA AL TRABAJO.

Es para nosotros una satisfacción extraodinaria poder informar en el día de hoy, que la Gran Huelga General de la Industria del Tabaco ha terminado.

Y esa satisfacción es mayor cuando podemos anotar para honor y gloria de los tabaqueros de Puerto Rico, que la semilla de los rompe huelgas y traidores no prosperó en ninguno de los doce pueblos afectados por este movimiento.

Obedeciendo al mandato imperativo de la soberania, iniciamos la discusión de aumentos en nuestros precios y mejoras en las condiciones de trabajo, el día 19 de Septiembre del corriente año. El paro general que sucedio a las primeras protestas se ha mantenido en todas las poblaciones, y aún cuando todas las condiciones nos eran adversas en los comienzos de esta lucha, la resistencia ha sido grande y los sacrifiicios materiales de los trabajadores han sido incontables.

Seguir en estos momentos la infomación de todos los detalles ocurridos en el proceso de esta gran batalla industrial, sería prolijo, y debemos dejar por lo tanto para los historiadores la labor de consignar todo aquello que por el sacrificio personal de los trabajadores en lucha, constituya un honor digno de figurar en los anales de nuestra historia obrera ante los demás oficios, frente a las otras clases, y en la historia de este pais ya que se ha probado que la única clase capaz de resistir, la única clase capaz de desafiar todos los sacrificios y la única capaz de mantener la oposicion, es la clase trabajadora.

Seguros como estamos de que ningun historiador de Puerto Rico podrá omitir ni ignorar estas luchas de carácter social, dando al trabajo el honor que merece (a menos que se dispusiera a cometer una grave e imperdonable injusticia) dejamos para ellos esa labor, y damos para el trabajo aquella información de caracter más urgente en estos momentos en que se reanuda el trabajo.

Obedeciendo tambien al mandato sagrado e imperativo de la soberania expresado por la grán mayoría que arroja el voto secreto, hemos firmado en el dia de hoy, a nombre de los trabajadores todos que representamos, los convenios colectivos por el termino de un año que han de asegurar la paz industrial y mantener las mejores relaciones entre la Compañia y los trabajadores.

Si tales convenios son interpretados por las partes interesadas en el verdadero espíritu que los inspira y todos cooperamos a la estricta vigilancia y cumplimiento de sus cláusulas, podemos augurar una era de progresos para todos, y un entendimiento mejor en todas aquellas cuestiones que afectan a la industria o al trabajo.

Probemos nueva experiencia por un año y el balance final nos dirá a todos si hemos perdido o hemos ganado.

La vuelta al trabajo significa nueva vida y nuevas esperanzas de mejoramiento.

El precedente trabajo es la declaración oficial del Comité de la Huelga, después de haber sido firmado el convenio con los representantes de la Gran Compañía Tabacalera, que muy pronto controlara toda la industria del país.

Indudablemente los elementos mentales y de organización en esta huelga, han demostrado gran progreso. Mas, otro hecho de gran importancia se ha probado y es: QUE DONDE LA POLICIA NI LOS AGENTES PAGADOS NO TRATAN DE ROMPER UNA HUELGA, LA PAZ ES COMPLETA.

Propósitos y Recomendaciones

Son nuestros más fervientes deseos cumplir y hacer cumplir los términos de estas reglas y convenios firmados, y descansando en la adhesión, lealtad y bueu sentido de los elementos trabajadores es q. nos hemos dispuesto a estampar nuestras firmas en tales documentos.

No esperamos que los trabajadores den motivo a que pudiera usarse el argumento de que hemos faltado a nuestra palabra, y si las manifestaciones y declaraciones del Sr. Toro, Presidente de la Porto Rican American Tobacco Company, son interpretadas por sus representantes en la Oficina Central y en los diferentes pueblos de la Isla, tal como las hemos interpretado nosotros, seguramente que trabajaremos un año en paz, en completa harmonía, y ajustando amigablemente cualquiera pequeña dificultad que pueda surgir durante la vigencia de tales convenios.

Lo único que necesitan los trabajadores para hacer que se respeten los convenios por la Compañía, es tener discreción, tacto en los procedimientos, atención a todos los casos de justicia que se presenten, no apoyar los actos ilegales ni contrarios al buen orden, mantener los principios de equidad y de justicia y confiar siempre, sin tener que abandonar el trabajo, en que la justicia que no se pudo hacer en el momento se puede hacer dentro de una hora.

Tal conducta en el taller, y tal conducta como ciudadanos, es la única garantía que nos puede asegurar toda la autoridad que como clase necesitamos para exigir de los representantes patronos el fiel cumpliento de todo lo acordado.

Esta huelga ha terminado sin alteraciones, sin disturbios, sin persecuciones, sin violaciones a nuestros derechos como trabajadores. El capitalismo y los enemigos de la huelga, no tuvieron oportunidad de combinarse con el poder gubernamental para estrujar el derecho de los débiles. La huelga mas resignada, más pacífica, más tranquila, a la vez q. la más colosal que han mantenido los trabajadores de Puerto Rico, cesa en el día de hoy, y al volver las mujeres y los hombres al trabajo dejan probado por la experiencia de los hechos, que ¡CUANDO LAS CORPORACIONES Y EL GOBIERNO NO SE EMPEÑAN EN ROMPER LAS HUELGAS, ni hay desgracias, ni hay sinsabores, ni hay cárcel, ni hay motines, ni hay rencores, ni hay odios, y además, los trabajadores triunfan para gloria y beneficio de todo el pais que recibe íntegras las ganancias de la clase trabajadora.

Volvemos al taller animados de los mejores deseos, confiando en que las mejores relaciones prevalecerán durante todo el año 1918, y son nuestros mejores deseos que una nueva era de progreso se inicie en los términos convenidos, no solo para los trabajadores que representamos, y para quienes deseamos todo género de felicidades, sino también para la Porto Rican American Tobacco Company a fin de que al finalizar dicho año esté en condiciones de pagar una parte mas a sus trabajadores y convencida de que todos los reglamentos y disposiciones firmados están demás porqué no fué necesario siquiera consultar ninguno de ellos en ningún tiempo.

Que así sea para el bien general de los trabajadores y de la Isla entera que estaba pendiente de la solución de este conflicto.

Con los mejores deseos de progreso y felicidades para todos en el Nuevo Año, quedamos vuestros,—Fraternalmente,

Comité Central de la Huelga
P. Rivepa Martínez, Presidente.
Jose Dieppa, Secretario.
Cirilo Aviles, Tesorero.
F. Paz Granela.
Santiago Carreras
Lucas Martinez,
Alfredo Negrin,
Juan Bautista Moreno.
Luis Lopez Muñiz